



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXL TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DEL 2018. NUM. 34,825

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 180-2018

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece que Honduras es un Estado de Derecho, soberano, constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, libertad, la cultura, el bienestar económico.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 205 de la Constitución de la República Atribución 32) establece que es potestad del Congreso Nacional la aprobación anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, tomando como base el proyecto que remite el Poder Ejecutivo, debidamente desglosado y resolver sobre su modificación.

POR TANTO,

DECRETA:

**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS
Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA,
EJERCICIO FISCAL 2019**

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 180-2018 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019)

A. 1 - 99

SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
Certificación del Acuerdo S.D.N.No. 032-2018.

A. 99 -100

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 28

CAPÍTULO I

DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA

ARTÍCULO 1.- Apruébese como estimación de Ingresos de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2019, la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L152,356,832,593.00) y se establece la descripción agregada en este Artículo 1, según el detalle descrito a continuación:

	Nombre de Gabinete / Institución	Tesoro Nacional	Recursos Propios	Credito Interno	Fuentes Externas	Total Fuentes
901	Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (BANHPROVI);	30.426.169	3.984.285.955	-	75.000.000	4.089.712.124
902	Banco Central de Honduras (BCH);	-	9.752.436.286	-	-	9.752.436.286
903	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA);	-	874.325.600	-	-	874.325.600
950	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);	-	613.225.436	-	-	613.225.436
4	Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Publicas.	5.657.066.026	33.528.972.654	3.419.980.450	7.381.858.775	49.987.877.905
22	Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	341.790.630	-		439.234.343	781.024.973
29	Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA)	-	145.345.000		-	145.345.000
31	Cuenta del Desafío del Milenio Honduras (MCA-HONDURAS)	1.168.572.723	-		4.044.105.516	5.212.678.239
33	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA)	66.292.886	-		-	66.292.886
61	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)	8.813.876	3.198.127		-	12.012.003
101	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	345.406.841	-		-	345.406.841
120	Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	2.939.766.463	54.838.593		2.050.221.567	5.044.826.623
123	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT)	136.041.014	35.552.784		-	171.593.798
144	Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	521.498.495	-		52.004.792	573.503.287
153	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)	-	74.091.000		-	74.091.000
241	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS)	49.939.633	-		-	49.939.633
801	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	15.000.000	29.268.700.000	3.419.980.450	796.292.557	33.499.973.007
803	Empresa Nacional Portuaria (ENP)	-	1.165.347.444	-	-	1.165.347.444